



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0019577/2014

CÓRDOBA, 21 FEB 2019

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Dirección de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas solicita la rectificación de la Resolución N° 70/2015; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 70/2015 y el mismo debe subsanarse;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art.1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 70/2015:

DONDE DICE:

"...Admitir a la Biól. Adriana Inés VIGLIANCO (D.N.I: 17.384.765) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directores y Miembros de la Comisión asesora. Tema: "THYSANOPTERA ASOCIADOS A LA VID (*VITIS VINIFERAL L.* Y *VITIS LABRUSCA L.*) EN LA REGIÓN CENTRO DE ARGENTINA. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO INTEGRADO DE ESPECIES PLAGA..."

Directores:

- Dra. Delia Susana ÁVALOS (Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Adriana SALVO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0019577/2014

DEBE DECIR:

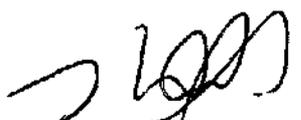
“...Admitir a la Biól. Adriana Inés VIGLIANCO (D.N.I: 17.384.765) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directores y Miembros de la Comisión asesora. Tema: "THYSANOPTERA ASOCIADOS A LA VID (*VITIS VINIFERA L.* Y *VITIS LABRUSCA L*) EN LA REGIÓN CENTRO DE ARGENTINA: ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO INTEGRADO DE ESPECIES PLAGA...”

Directores:

- Dra. Delia Susana ÁVALOS (Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Adriana SALVO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


 Sr. Sr. SANTIAGO LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Fís. y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0115

